

DAVID RICARDO Y LA TEORIA CLASICA DE LOS SALARIOS

Alfonso ANAYA DÍAZ*

David Ricardo es quizás el más influyente economista inglés de la primera mitad del siglo XIX. Este solo hecho, justificaría el esfuerzo de realizar un estudio cuidadoso de sus ideas, ya que ejerció su influencia sobre el pensamiento y la acción práctica de la clase dirigente de uno de los más vastos imperios coloniales en la época de ascenso y expansión del capitalismo industrial. Pero, además, es necesario tener en cuenta que la historia de las doctrinas económicas le ha reservado a Ricardo un lugar prominente, en especial, por haber sido el formalizador del análisis clásico, que tuviera su origen cuatro décadas atrás, con la aparición de la magna obra de Adam Smith.

Ciertamente, cualquier intento de ceñir a unas cuantas líneas el examen de las tesis de un autor de la importancia de Ricardo, cuya obra no sólo ha sido la de un pionero, sino la fuente de aprendizaje de muchas generaciones de economistas, y uno de los basamentos claves para importantes aportes posteriores en la Economía Política, resulta en extremo difícil y hasta pretencioso. Sin embargo, la oportunidad de rendirle así sea un modesto homenaje en los 160 años de la publicación de *On the Principles of Political Economy and Taxation*, hace necesario que, aun a riesgo de seccionar arbitrariamente esta obra, nos detengamos en algunos de sus aspectos trascendentes. Con esa intención nos ocuparemos principalmente de la teoría de los salarios y los tópicos conexos que en ella se desarrollan.

Como es bien conocido, Ricardo dio el primer gran paso en la formalización del análisis económico. Con la aparición de los *Principios*, libro de lectura difícil por su lenguaje árido y su lógica estricta, la Economía Política empezó a ganar terreno en el ámbito de la ciencia, al establecer un conjunto de postulados claros y precisos sobre la causalidad y efectos de los fenómenos de su interés. Pero cabe decir que si bien esta disciplina con el texto ricardiano ganó en rigor y concisión, también empezó a perder su sentido humanista, dejando

* Investigador asociado del IIEC-UNAM.

de lado, además, muchos planteamientos que contiene *La Riqueza de las Naciones* y que después serían un venero fecundo de ideas que más tarde o más temprano tomarían cuerpo en teorías bien acabadas, aunque en algunos casos no reductibles, tal y como lo son la marxista y la neoclásica del valor y otras.

El hecho de que Ricardo (como muchos de los economistas famosos que lo precedieron o lo sucedieron), asimilara a su obra muchas de las tesis importantes de Smith, resulta particularmente cierto cuando se examina el tratamiento de ambos sobre la categoría salario. Esto, sin embargo, no es tan evidente si se comparan a la letra uno y otro textos. Para Smith, el nivel de los salarios depende de múltiples factores entre los que se cuentan: la convención o acuerdo entre trabajadores y patronos (lo cual está influido, señala Smith, por la asociación y el poder de negociación de unos y otros —factor que tanto enfatizaría después Marx respecto al papel de los sindicatos); la productividad del trabajo (que posteriormente sería el punto de apoyo de la tesis neoclásica); la oferta y la demanda de mano de obra; y, el nivel de subsistencia sobre el cual no puede descender el salario sin mermar el crecimiento de la clase trabajadora. Ricardo, en cambio, toma sólo estos dos últimos factores, utilizándolos como elementos medulares de una rigurosa deducción, que aunque sigue fielmente los trazos fundamentales de la teoría de su genial antecesor, sólo es aplicable a la determinación de los niveles de salario del trabajo «simple»; esto es, sin considerar los diferenciales de salario a los que Smith había dedicado una buena parte de su atención.

La exclusión de ciertos aspectos que complican la explicación sobre la determinación de los salarios está, en este caso, más que compensada por el hecho de que esto permitió a Ricardo concentrar su atención en pocos elementos y superar la vaguedad en que quedó la teoría en la obra de Smith.

La necesidad de abordar la cuestión con mayor profundidad y rigor que los economistas que lo precedieron o que sus propios contemporáneos, se torna evidente desde el momento en que uno de los propósitos fundamentales que animaron a Ricardo era precisamente el determinar las leyes que rigen la distribución del producto. En los *Principios*, él señalaría este problema como el primordial para la Economía Política, y desde entonces la economía burguesa de ello se habría de ocupar principalmente, aunque sobre una base que poco tenía en común con los planteamientos objetivos de los clásicos.

Tomando la esencia del razonamiento smithiano para explicar el movimiento de los precios y su correspondencia con los valores, Ricardo empieza por establecer que el trabajo, como todas las mercan-

cias, tiene un precio «natural» y un precio de «mercado». El primero depende del precio de los medios de subsistencia que tanto el trabajador como su familia requieren para vivir y perpetuar su especie, y el segundo, de las condiciones del mercado; éstas están dadas por la magnitud relativa de la oferta y la demanda de trabajo, las cuales son a su vez determinadas, respectivamente, por la dinámica de la población y la de la acumulación de capitales. El precio de mercado de la mano de obra, señala Ricardo, puede desviarse de su precio natural. Esto sucede, por ejemplo, cuando la acumulación de capitales progresa a un ritmo superior al de la población; entonces, la condición de los obreros es «florecente y dichosa». Pero tal estado de cosas no puede durar indefinidamente, como tampoco puede suceder lo análogo con una disminución permanente de los salarios por abajo del nivel de subsistencia. El razonamiento que conduce a Ricardo a establecer un equilibrio mecánico (tal como ha sido denominado por M. Dobb en la obra *Salarios*), en el que a la larga el precio de mercado de trabajo tiende a conformarse con su precio natural, es en esencia el siguiente: si los salarios decaen por abajo de un mínimo, debido a una oferta excesiva de mano de obra, se verá limitado el crecimiento de la población. Si por el contrario se da una elevación de los salarios, provocada por una oferta de mano de obra relativamente reducida, u otro estímulo como puede ser un mayor volumen de capital, esto generará no sólo un mayor crecimiento de la población (al hacerse posible la supervivencia de familias más numerosas entre los obreros), sino una posterior restricción a la acumulación de capitales, ya que la elevación de los salarios redundará en la disminución de las ganancias. Además, en los periodos de intenso crecimiento demográfico y rápida acumulación, siempre están presentes los rendimientos decrecientes en la agricultura, lo que eleva los precios relativos de los alimentos y las rentas, canalizándose así una buena parte del ingreso neto hacia el parasitario sector terrateniente. Un corolario de tal razonamiento —que trasciende la teoría de los salarios, pero que se funda en ella, lo mismo que en las de la renta y las utilidades—, es que tal situación tiende a conducir a la economía hacia un «estado estacionario», respecto de lo cual, haciendo una profecía que evidentemente no se cumplió, Ricardo manifiesta que la Inglaterra de sus años no está muy lejos de alcanzar.

El grosero trazo que hemos hecho de algunos de los planteamientos centrales de Ricardo puede inducir al lector no familiarizado con el texto motivo de estas notas, a pensar que nuestro autor tenía una visión primitiva de los complejos procesos económicos. Pero nada más erróneo. Si bien el examen sobre la cuestión de los salarios lle-

vado a cabo por Ricardo, como todas las llamadas «teorías tradicionales» de los salarios, es bastante simple en sus conclusiones, es también bastante sofisticado en cuanto al análisis que las soporta, y mejor estructurado desde el punto de vista lógico que la mayoría de los que se han hecho antes y después. Ricardo es tal vez el primer economista que introduce el concepto de salario «real» para medir las variaciones efectivas en la remuneración del trabajo. Desarrolló también un examen acucioso de los efectos que tienen sobre el salario y sobre las dimensiones del producto neto las variaciones de los precios relativos de otras mercancías, incluyendo el oro (asunto de crucial importancia en vista de las relaciones que en tiempos de Ricardo este metal tenía con la oferta monetaria y con el comercio exterior). Estos, y otros ejemplos que se pudieran mencionar sobre el fino análisis llevado a cabo sobre los salarios, además de la gran consistencia interna de toda la obra, nos muestran que ningún otro calificativo podría ser menos adecuado para ella que el de «primitiva».

Sin embargo, los planteamientos ricardianos no han estado exentos a lo largo de los tiempos de justificadas críticas. Una de ellas, la más obvia, es acerca de la rigidez con que postulaba que los salarios no podían rebasar por un prolongado periodo el nivel de subsistencia (la famosa «ley de bronce» del salario), suposición que además se apoyaba sobre una premisa falsa: la ley de población de Malthus. Como Dobb (en la obra referida) también ha señalado otro punto débil de la teoría, es el que se refiere al cambiante nivel de subsistencia. Ricardo mismo estableció que éste es diferente en cada tiempo y país, comprometiéndose no sólo ciertas necesidades físicas, sino también otras de orden superior, argumento que desde luego es válido, pero que no nos libra de la incapacidad de prever los movimientos de largo plazo en los salarios, ya que así el «nivel de subsistencia» lo mismo puede ajustarse a la alta que a la baja.

No obstante esas inconsistencias, en la práctica, las observaciones realizadas por Ricardo parecen haberse acercado bastante a los hechos, aunque por razones diferentes a las que por él fueron originalmente señaladas. Es por ello que apoyado ya no en la ley malthusiana de población, sino en sus teorías del ejército industrial de reserva (o de la sobrepoblación relativa), y la de las crisis, Marx pudo haber llegado a conclusiones similares que las de Ricardo sobre los bajos niveles seculares de los salarios. Marx también hubo de dar una formulación más sólida al carácter histórico de las necesidades mínimas que los obreros en su lucha economicista podían hacer prevalecer.

Los anteriores y otros puntos de importancia esparcidos a lo largo del texto ricardiano, fueron llevados por Marx después de una

severa crítica a un desarrollo más profundo y mejor fundamentado. Por ejemplo, en el capítulo xxxi de los *Principios*, denominado «De la maquinaria», Marx encontró el germen de un descubrimiento extraordinario. Ricardo, al aceptar la tesis de un economista llamado John Barton (autor del cual no se encuentra noticia en los textos corrientes de historia del pensamiento económico), en el sentido de que el incremento del capital circulante —*vid.*, «variable», en la terminología marxista— y no del fijo —*viz.*, «constante»— regula la demanda de trabajo, y que esta última se da en proporción decreciente al aumento del capital fijo (*op. cit.*, pp. 294-295 de la Ed. del Fondo de Cultura Económica), puso en entredicho, por primera vez, su propia tesis sobre los efectos de la acumulación en la demanda de mano de obra y sus consecuencias sobre los salarios. De hecho, este solo eslabón comprometía todo el funcionamiento del sistema establecido por Ricardo, pero éste parece no haberse percatado de ello. Es así que incluyó el capítulo de referencia casi como un apéndice a su obra; y tan crucial cuestión como lo era la de la demanda «restringida» de mano de obra, fue tratada en un párrafo de tres renglones y en una nota de pie de página donde otorgaba el reconocimiento a Barton. Por otro lado, es un hecho fácilmente comprobable (cf. *La Historia Crítica de las Teorías de la Plusvalía*, pp. 68-93, de la Ed. Venceremos), que Marx no obstante criticar la exposición de Ricardo y los argumentos de Barton, los tuvo en muy alta consideración, dándoles el crédito de la idea originaria de uno de los puntos clave en la determinación nada menos que de la «ley que preside la acumulación capitalista» (ver también, *El Capital*, Fondo de Cultura Económica, Tomo I, Cap. xxiii, p. 534, *infra*).

Del impacto que tuvieron los planteamientos ricardianos sobre el valor, sobre los salarios y sobre el producto neto (o excedente) en las teorías de Marx de la plusvalía y de la acumulación, ya se ha escrito bastante y no parece necesario redundar sobre ello.

Retornando al terreno de la teoría clásica, es necesario dejar sentado que las conclusiones de Ricardo no son desde luego las mismas que las de Smith, aunque la base de su razonamiento sí lo sea; habiendo tocado al primero llevar a sus últimas consecuencias el llamado «modelo clásico del desarrollo». Por supuesto que también otros autores, como Malthus, dieron importantes puntos de apoyo al «modelo». Tal cosa sucedió, por ejemplo, con la ley de los rendimientos decrecientes y uno de sus derivados, la ley de población, a las que Ricardo diera una señalada importancia en sus explicaciones sobre las leyes de la distribución del producto. James Mill, otro de los importantes pensadores clásicos, fue un mecenas intelectual para Ri-

cardo, y es posible que a través de la obra de éste, a la que tanto estimuló para que fuese escrita y tanto tiempo dedicó a su discusión, que dio su mayor contribución.

Esos y otros economistas de la época, con quienes Ricardo polemizó largamente, dejaron una huella difícil de justipreciar en las solas acotaciones y notas de pie de página de los *Principios*, o en las eruditas glosas del editor de sus obras y correspondencia, Piero Sraffa. Sin embargo, como ha quedado establecido en los estudios sobre la vida y obra de Ricardo (véase p. ej. Mark Blaug, *Teoría económica de Ricardo*), o en los más respetables escritos sobre la historia del pensamiento económico, éste llegó por su propio mérito a situarse como el más prominente economista de su época.

La destacada posición a que nos hemos referido, allanó a Ricardo el camino hacia los altos círculos de la política, donde, como miembro de la Cámara de los Comunes, durante los cuatro últimos años de su corta vida pudo influir quizás más directamente que con sus escritos en las cuestiones económicas a la sazón más importantes. En el tomo v de las *Obras*, constan sus intervenciones sobre los más diversos asuntos de política económica, en las que como una natural prolongación de sus planteamientos teóricos, se manifestó frecuentemente contra la intervención del estado a través de leyes que limitaran el libre juego de las fuerzas económicas.

En el Parlamento, con los mismos argumentos que había esgrimido en los *Principios*, Ricardo combatió las llamadas «leyes de granos». Estas, al impedir la libre importación de cereales provenientes de países donde se producían más baratos, actuaban a favor de los intereses de los terratenientes y ocasionaban la elevación de los costos de subsistencia de los obreros, tendiendo así a limitar la acumulación de capital y el progreso del país. Casi con igual tenacidad combatió las «leyes de pobres», ya que en su opinión los voluminosos fondos dedicados a atender a los menesterosos cohonestaban la imprudencia y la imprevisión, tendiendo a producir familias más numerosas entre ellos. En una comisión en la que participó (Comisión de la Ley de Pobres), fue dictaminado que se debería dar ayuda sólo a quienes estaban incapacitados para trabajar, punto este último que se halla en total concordancia con lo que Ricardo estableciera en los *Principios*: toda reforma respecto a esas leyes debería orientarse a eliminarlas por completo, ya que de otro modo lo único que habría de lograrse era amplificar gradualmente la pobreza.

También los ordenamientos vigentes sobre el comercio exterior, los impuestos, las tasas de interés, la moneda y muchos otros aspectos de la política económica, fueron debatidos por Ricardo, lo mismo

desde su escaño que en todos sus escritos. Por todos esos medios, puso el peso de la ciencia a favor de los intereses de la naciente burguesía industrial inglesa, entonces enfrascada en su revolucionaria lucha contra los resquicios del *ancien régime*.

¿Qué aspecto de su obra fue el más importante y trascendente? ¿Acaso lo fue el de soporte ideológico que con su liberalismo teóricamente bien fundamentado diera a la causa de la burguesía industrial? o, ¿acaso su mayor aporte consistió en la ampliación de la frontera del conocimiento de su época en los terrenos de la ciencia económica?

En la medida en que el estudio de la sociedad y de la economía funde indisolublemente la posible objetividad con los intereses personales de los individuos, esas cuestiones parecen casi imposibles de ser contestadas satisfactoriamente. Lo que sí es dable afirmar, es que la obra de Ricardo contribuyó grandemente a abrir el entendimiento de la clase dirigente de Inglaterra sobre el camino más corto para que esa nación se convirtiera en el «taller del mundo» y la más poderosa metrópoli imperial hasta los albores de este siglo.

Por otro lado, debe de reconocerse que Ricardo nos ha legado una obra que no obstante, muchas de las circunstancias y leyes en ella expuestas han cesado de tener vigencia, es tal vez el mejor ejemplo de la gran fuerza y alcances que tiene el razonamiento deductivo «puro» en economía. Pero no se piense con ello que se trata de una obra «muerta» que sólo sirve en nuestros días para que los historiadores de la Economía Política o los jóvenes que se inician en esta disciplina hagan ensayos de carácter escolar. Ricardo, fue el autor o el promotor de muchas tesis que a través de su obra han sido asimiladas a corrientes de pensamiento tan «vivas» como lo puede ser la fundada por Marx. Y, actualmente, no son pocos los economistas destacados que siguen utilizando tesis ricardianas en su obra. Ejemplos de ello son trabajos como los de P. Sraffa, *Production of Commodities by Means of Commodities*; M. Dobb, «Somme Reflections on the Theory of Investment Planning and Economic Growth» (en la publicación *Essays in Honour of Michael Kalecki*); W. A. Lewis, «Economic Growth with Unlimited Supply of Labour», y otros muchos libros, ensayos y artículos, en los que el tratamiento de problemas de la economía de nuestros días se halla apuntalado por ideas que germinaron en la preclara e ilustre inteligencia de David Ricardo.